Datos preliminares anticipan desaparición de partidos en Bolivia

21/10/2019



Los partidos opositores Acción Nacional (PAN BOL), Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Tercer Sistema, Unidad Cívica Solidaridad (UCS) y Frente para la Victoria perderían su personería jurídica, según los resultados preliminares divulgados hoy por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El árbitro de los comicios generales efectuados este domingo confirmó a en conferencia a la que asistió Prensa Latina que con con el 83, 76 por ciento del voto escrutado, sin contar el área rural, el Movimiento al Socialismo (MAS) encabeza las elecciones presidenciales en Bolivia.

Con el 45,28 por ciento de las papeletas a su favor, el MAS supera a Comunidad Ciudadana (CC) (38,16 por ciento), al Partido Demócrata Cristiano (8, 77) y Bolivia Dice No (8,77), según información del Tribunal Supremo Electoral del 83 por ciento de los votos escrutados.

Según las normas vigentes en el país, la agrupación que no rebase los tres puntos porcentuales pierde su personalidad jurídica.

De los siete millones 974 363 ciudadanos habilitados, hasta este momento se emitieron cinco millones 239 598 de boletas; de ellas el 3, 48 por ciento nulos (182 mil 569) y 73 mil 403 papeletas en blanco.

En total el 95, 11 por ciento de los votos resultaron validos, de conformidad con el reporte preliminar del TSE.

El organismo rector electoral ofrecerá a las 21: 00 hora local un tercer balance a la prensa sobre la presente jornada comicial.

Los bolivianos eligieron este domingo al presidente, vicepresidente; además de 36 senadores, 130 diputados; y a nueve representantes ante organismos supraestatales, que totalizan 352 autoridades entre titulares y suplentes.

Los primeros documentos con la información del exterior fueron recibidos de Japón, China, India, Irán, Holanda, España y Suecia, principalmente.

El TSE y sus dependencias departamentales efectúan el proceso de escrutinio de las papeletas de manera transparente y pública ante representantes de partidos y organizaciones políticas que participaron en la lid comicial.

De otro lado, el secretario general del Ministerio Público, Edwin Quispe, notificó que las nueve fiscalías departamentales reportaron tranquilidad y normal desarrollo de la consulta, sin reportar delitos electorales.

Comentó que corresponde a la Policía nacional ofrecer un informe sobre las incidencias durante la jornada, contrarias al Auto de Buen Gobierno, implementado por las fuerzas del orden y el Ejército, en coordinación con el TSE, para resguardar la seguridad ciudadana.

o